

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Vista la memoria de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización para la elaboración de un Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla – La Mancha.

AUTORIZO

El inicio del procedimiento para la elaboración de un Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha

Toledo, 19 de febrero de 2018

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO



Fdo.: Patricia Franco Jimenez.